



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

08 OCT 2015

RES. H. N° 1410/15

EXPTE.N° 4.715/15. -

VISTO:

El pedido formulado por docentes, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Psicología Social", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Ariel Durán; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a las solicitudes, aceptando la adscripción y aprueba plan de trabajo a cumplir por los docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los docente que a continuación se indica, en la asignatura: "**PSICOLOGIA SOCIAL**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Ariel Durán, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
GABRIEL HUMABERTO RODRIGUEZ	35.477.968	12-08-15 al 31-12-15
MARIEL F. DEL ROSARIO VERA	34.638.841	13-08-15 al 31-12-15

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa